



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00129002- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante SOSA, MARIA ELENA, DNI 26514037, por la cual solicita cambio de plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 1986 al Plan 2003 y reconocimiento de equivalencias de materias aprobadas a través de declaración jurada; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ingresa a la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación en el año 1996 en el marco del plan de estudios 1986 –RHCS 366/85 modificada por HCSP 45/86 y HCS 161/93.

Que por Resolución RHCD 318/02 y RHCS 07/03 se aprueba el Plan de estudios vigente para la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, con validación ministerial a través de la Resolución Ministerial 762/03.

Que el plan de estudios vigente prescribe matrices de equivalencias entre materias de ambos planes, estableciendo el reconocimiento total de los espacios curriculares aprobados equivalentes.

Que según surge del certificado analítico agregado en autos, la causante registra la siguiente historia académica en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1986: Introducción a la Problemática Filosófica, nota 2.0 (dos), acta 0000142220; Introducción a la Problemática Filosófica, nota 2.0 (dos), acta 0000153580; Introducción a la Problemática Filosófica, nota 5.0 (cinco), acta 0000193310; Pedagogía, nota 9.0 (nueve) acta 0000193310; Biología del Crecimiento y del Desarrollo, nota 8.0 (ocho) acta 0000158380; Antropología Cultural, nota 7.0 (siete) acta 01/0160650; Curso de Nivelación, nota 7.0 (siete) acta 0000140490; Taller I- Nuevo 1993, nota 7.0 (siete) acta 0000186350 y Taller II Nuevo – Problemática de la Educación No Formal Nivel Inicial, nota 10.0 (diez) acta 0000257480.

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, hace lugar al pedido de la estudiante y solicita se dicte resolución en las condiciones especificadas en la declaración jurada presentada.

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el cambio de Plan de Estudios a la estudiante SOSA, MARIA ELENA, DNI 26514037, en la Carrera Licenciatura Ciencias de la Educación, y disponer que continúe sus estudios en el marco del Plan 2003, Resolución Ministerial 762/03, con reconocimiento por equivalencia total, de los espacios curriculares que se indican en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Área Enseñanza a implementar las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

sl